



TARTAGAL, 2 de octubre de 2017

RESOLUCION N° 440- SRT-17

EXPTE. N° 20.382/17

VISTO

La nota del Sr. Rector Cr. Antonio Fernández Fernández, de fecha 26 de setiembre del año en curso, y por la cual solicita que se designe a dos personas para conformar la Comisión Asesora Responsable del Plan de Desarrollo Institucional y,

CONSIDERANDO

Que la conformación de la antes mencionada Comisión ha sido aprobada mediante Res. CS N° 382/17

Que dicha Comisión tiene como finalidad la formulación de un Plan de Desarrollo Institucional para la Universidad Nacional de Salta.

Que es de suma importancia que la Sede Regional Tartagal integre esta Comisión a los efectos de participar en la elaboración de un Plan Estratégico Institucional destinado a redefinir y fortalecer la misión de la Universidad en sus funciones esenciales.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Designar a las siguientes personas para conformar la Comisión Asesora Responsable del Desarrollo Institucional:

- Lic. Martha Barboza
- TUP Adrián Ortega

ARTÍCULO 2º- Elevar la presente resolución, para su convalidación, a Rectorado.

ARTÍCULO 3º- Comuníquese a: los interesados, Consejo Asesor, Secretaria de SRT, y a quien corresponda.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.